FORMATO No. 4
EXPERIENCIA HABILITANTE

El oferente deberá acreditar la experiencia habilitante requerida conforme a lo establecido en el numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA DEL OFERENTE de la presente invitación.

No. de Contrato	Entidad	Objeto del Contrato	Valor	Fecha de suscripción	Fecha de Terminación
74774419	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-I.C.B. F	Servicio de transporte por lote – Servicio de Transporte Especial - Lote – sin empaque – procesado, según condiciones fijadas en la Ficha de Técnica negociación	$30.985.386.302	11-05-2025	28-12-2025
4145.010.26.1.1058-2024	Secretaria de Salud Publica	Prestar servicio de transporte de pasajeros y bienes requeridos por la Secretaría de Salud Publica en las actividades de articulación intersectorial, transectorial e institucional	$534.000.000	09/05/2024	30/09/2024
4600015385	Secretaria de Suministros y Servicios de la Gobernación de Antioquia	Prestación de servicios de transporte terrestre automotor de pasajeros y carga.	$7.060.590.777	01-04-2023	31/08/2024

NOTA 1: Deben allegar con su oferta las certificaciones o copia del contrato y la respectiva acta de liquidación y/o recibo a satisfacción, de acuerdo con la información solicitada en la Invitación en el literal
a) del numeral *"3.1.3. REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE Y LA CAPACIDAD TÉCNICA"*.
NOTA 2: En caso tal que tenga que aportar experiencia con la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., será suficiente relacionar el número de contrato suscrito y que se encuentre debidamente ejecutoriado.
NOTA 3: En el evento de contratos ejecutados por Uniones Temporales o Consorcios, las certificaciones requeridas podrán ser aportadas por uno o varios de los miembros asociados. Para efectos de experiencia, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación que haya tenido EL OFERENTE en el Consorcio o Unión Temporal; en tales eventos, la certificación deberá indicar el grado de participación.
NOTA 4: Las auto certificaciones, NO serán tenidas en cuenta.
NOTA 5: La Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. verificará únicamente la experiencia relacionada en el presente formato. Todos los certificados de experiencia deben indicar que el objeto se cumplió a satisfacción. En el evento que el oferente relacione más de los contratos requeridos se procederá a evaluar los primeros relacionados hasta el máximo solicitado.
NOTA 6: En el evento que el oferente allegue más certificaciones de las requeridas se tendrán en cuenta las cinco (5) primeras relacionadas en el Formato requerido.

MAURICIO ALBERTO ALZATE GRIJALBA
C.C 16.771.061 de Cali